

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos
CorteIDH_CP-32/16 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CIDH Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

CIDH y Corte IDH presentan propuesta conjunta para financiamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Washington, D.C. / San José, Costa Rica, 4 de octubre de 2016 – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) acordaron una propuesta conjunta para el financiamiento adecuado y sostenible del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Esta propuesta busca adecuar la partida presupuestal a fin de que sean los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) los principales financiadores de ambos órganos del sistema.

[La propuesta conjunta](#) plantea que el presupuesto anual para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos sea de 18.204.450 dólares anuales, dividido de la siguiente manera: 11.228.250 dólares para la Comisión y 6.976.200 para la Corte. Con este presupuesto, se busca garantizar la sostenibilidad y previsibilidad de los fondos disponibles para los dos órganos del sistema, mejorando su capacidad de planificación y gestión. La propuesta permitirá aumentar la capacidad institucional de ambos órganos acorde a sus mandatos.

“Los Estados Miembros son los responsables de dotar a los dos órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de los recursos necesarios para cumplir cabalmente con su mandato con plena autonomía e independencia”, dijo el Presidente de la Comisión Interamericana, Comisionado James Cavallaro.

Por su parte, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Roberto F. Caldas, señaló: “El objetivo es que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos sea cada vez menos dependiente de las contribuciones de terceros, para el efectivo cumplimiento de su mandato”.

La propuesta fue presentada al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, el 30 de septiembre de 2016. La Asamblea General de la OEA celebrada en junio pasado en República Dominicana instruyó a la Secretaría General a que, en consulta con la Comisión y la Corte, incluyera en su propuesta de Programa Presupuesto para 2017 acciones para atender la crítica situación financiera de dichos órganos, y presentar propuestas para fortalecer la sustentabilidad financiera de ambos en el mediano y largo plazo. El presupuesto de la OEA para 2017 será aprobado en la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la OEA el 31 de octubre.

“Esperamos que la propuesta conjunta sea acogida y que los Estados garanticen la sustentabilidad financiera del sistema regional de derechos humanos que ellos

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos
CorteIDH_CP-32/16 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CIDH Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

mismos crearon, para beneficio de todas las personas que habitan en nuestra región”, señaló el Presidente de la Corte, Juez Caldas.

La propuesta conjunta indica que un eventual aumento del presupuesto regular no debe excluir la posibilidad de que la Comisión o la Corte continúen recibiendo contribuciones voluntarias adicionales.

“La propuesta que hemos presentado no es el financiamiento total de los órganos en una situación ideal, sino que es una iniciativa adaptada al contexto económico actual que atraviesa la región”, explicó el Comisionado Cavallaro. “Pero la aprobación de esta propuesta sería un paso muy significativo, ya que nos permitiría evitar que el año próximo enfrentemos otra situación de crisis financiera como la que tuvimos este año en la Comisión”, puntualizó.

[La propuesta conjunta](#) fue elaborada con un Grupo de Trabajo compuesto por los Presidentes de ambos órganos, Jueces, Comisionados, y los Secretarios Ejecutivos. El Grupo de Trabajo fue creado en la reunión de Corte y Comisión celebrada en México en agosto de este año.